

CONTADURIA GENERAL
DE LA PROVINCIA

OFICINA PROVINCIAL DE
CONTRATACIONES



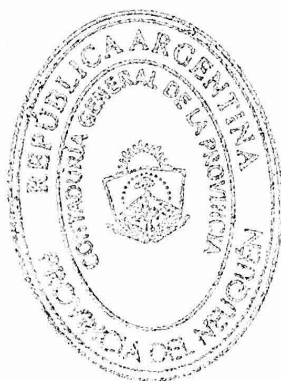
PUESTA EN PRODUCCIÓN SISTEMA COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACUERDO CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA-OFICINA
PROVINCIAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
ACTA ACUERDO N° 7

----- En la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, a los treinta días del mes de enero de 2012, la Sub Contadora General de la Provincia, Cra. Mónica Isabel Hiroki y la Sra. Coordinadora de la Oficina Provincial de Contrataciones del Estado, Cra. Mariela Lorchmann, en los términos del Artículo N° 2 del Decreto N° 691/2009, convienen acordar lo siguiente:

PRIMERO: Establecer la puesta en producción a partir del 01/02/2012, del Sistema de Compras y Contrataciones en el Servicio Administrativo-Financiero del Ministerio de Desarrollo Social .

En consecuencia, todos los pedidos de suministros iniciados a partir de dicha fecha, obligatoriamente deberán gestionarse a través del sistema aprobado por Decreto N° 691/09.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo, al Servicio Administrativo involucrado.



Cra. MÓNICA I. HIROKI
SUBCONTADORA GEN. DE LA PROVINCIA